MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO- Contrato N° 8178/2020

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	8178/2020		
Descripción	Servicio de Publicaciones		
Modalidad y Nro. Procedimiento	LPN 1448/2020 "Servicios Publicitarios de Promoción de Campañas de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, bajo la modalidad de Contrato Abierto"		
Identificador (ID)	375.890		
Ítem/Lote	Por la totalidad		
Proveedor o Contratista	Coeficiente S.R.L.		
Unidad Administradora del Contrato	Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo (GP/OCI)		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios	X	Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras		Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	16-12-2020		
Vigencia del Contrato	El Contrato entrará en vigencia desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones por 12 meses		
Monto original del Contrato	G. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones)		
Plazo de Entrega o de Ejecución original	Los servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Servicio, Sección III del Pliego de Bases y Condiciones (doce meses)		
DATOS DE LA MODIFICACIÓN			
Convenio Modificatorio N°	1		
Objeto de la modificación	Esta Unidad administradora solicita la ampliación de la vigencia contractual de conformidad al pedido de Interno GP/OCI/ /2021		
Monto a ser aumentado/disminuido	G 400.000.000 (total a ser aumentado), a imputar a la unidad 14003-Rubro 260		
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	Ninguno		

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO- Contrato N° 8178/2020

Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	G. 400.000.000 a ser distribuida de la siguiente manera: Ítem 1 TV: G. 80.000.000 Item 2 Radio: G. 120.000.000 Item 3 Prensa Escrita: G. 60.000.000 Item 4 Producción G. 6.000.000 Item 5 Impresiones G. 44.000.000 Item 6 Redes Sociales G. 90.000.000
Plazo de Entrega/ Ejecución a ser aumentado o disminuido	A partir de la firma del Convenio Modificatorio
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	Plazo de prórroga: Hasta el 30 de junio de 2022

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

A continuación se expone en forma clara y precisa los motivos que justifican la modificación, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Esta solicitud obedece a la imperiosa necesidad de contar con los recursos aún disponibles y el aumento del 20% sobre el monto máximo del Contrato, para la atención de las necesidades de la Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo, para el cumplimiento de su Plan Anual de Comunicación 2022/2023.

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable a la presente modificación.

Lic. Divina Mendoza
Oficina de Comunicaciones Institucionales y Protocolo
Jefatura

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: .....